



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Plazas vacantes temporales

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 31 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Pahola Ríos Carrillo (Secretaria de Facultad), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del consejo técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del consejo técnico) y C. Karla Déborah Méndez Velázquez (Consejera Alumna), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala Audiovisual de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Avisos Internos de las plazas vacantes temporales como Profesor de Asignatura publicados el 30 de enero del año en curso, expedida por la Dirección de la Entidad Académica.

ACUERDOS

PRIMERO. Designar por unanimidad a la LIC. SELENE CRISTAL RÍOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Investigación e Intervención en Procesos Comunitarios y Medio Ambiente Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo febrero-julio 2023, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 30 enero de 2023 por artículo 70 y 73 con perfil afín o similar, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología con estudios de posgrado en Psicología Social, Psicología Comunitaria o Salud Mental Comunitaria o relacionado con el campo Social Comunitario, con experiencia docente en educación superior y profesional mínima de 2 años en el campo de la psicología social o comunitaria.

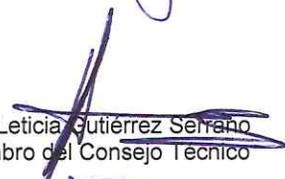
Al no existir más aspirantes de acuerdo con el artículo 59 bis. del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana "se considera satisfecho el perfil profesional, cuando el aspirante tenga la disciplina de la plaza convocada y acredite el ejercicio o práctica correspondiente".

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los aspirantes con atención especial al punto 1 de las citadas Circulares, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 17:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

  
Dr. Javier López González  
Director

  
Dra. Pahola Ríos Carrillo  
Secretaria de Facultad

  
Dra. Leticia Gutiérrez Serrano  
Miembro del Consejo Técnico

  
Dra. Ana Lis Heredia Espinosa  
Miembro del Consejo Técnico

  
Dr. Rodolfo Uscanga Hermida  
Miembro del Consejo Técnico

  
C. Karla Déborah Méndez Velázquez  
Consejera Alumna